

Santa Fe, 30 de marzo de 2026

**VISTO** el Expte. N° 035/2026, caratulado: **Solicitud de Modificación de la Dirección del Grupo de investigación en Enseñanza de la Ingeniería (GIEDI)**, iniciado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad Regional, y

**CONSIDERANDO:**

Que la Res. CS 610 del año 2022 de la UTN designó al Ing. Matías Waldino Orué como Director del Grupo UTN GIEDI (Grupo de investigación en Enseñanza de la Ingeniería).

Que en la citada Resolución no se consideró la incorporación de un/a vicedirector/a para el mencionado Grupo UTN.

Que por Nota ME 10046825 del 04 de marzo de 2026, el Ing. Matías Waldino Orué, en su carácter de Director del GIEDI, solicita iniciar el procedimiento para formalizar la incorporación del Dr. Federico José Cavalieri con el rol de Vicedirector.

Que se considera oportuno modificar la composición del equipo de Dirección del GIEDI, designando al Dr. Cavalieri en la función de Vicedirector, en virtud de su trayectoria desde su etapa de formación académica hasta el presente, habiendo sido parte fundamental para la consolidación del GIEDI como Grupo UTN.

Que el Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de esta Facultad analizó la normativa vigente y los antecedentes curriculares presentados por el Dr. Cavalieri, avalando su postulación como Vicedirector del GIEDI.

Que, concordantemente, la misma Secretaría interpreta adecuada la modificación del equipo de Dirección del GIEDI a través de la incorporación del Dr. Cavalieri como Vicedirector del Grupo.

Que la Comisión de Planeamiento, Ciencia, Tecnología, Extensión y Cultura analizó la documentación existente y propone avalar la propuesta de conformación de la Dirección del GIEDI.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Avalar la designación del **Dr. Federico José Cavalieri**, DNI N° 26.943.815, Legajo UTN N° 54866, como Vicedirector del GIEDI.

**ARTÍCULO 2º.-** Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional la actualización del equipo de Dirección del GIEDI.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Archívese.

**RESOLUCION N° 105**

mat
MFC
LAT

*“Año 2026: A Cincuenta años del Golpe, Nunca Más”*

